

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás normativa de desarrollo, por la presente Obrascón Huarte Laín, S.A. (“OHLA” o la “Sociedad”) comunica y hace pública la siguiente:

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

La Sociedad informa que a esta fecha ha recibido un compromiso de aseguramiento que agregado al ya suscrito individualmente por los accionistas Forjar Capital, S.L., Solid Rock Capital, S.L. e Inmobiliaria Coapa Larca, SA de C.V., alcanza un importe equivalente al 50% de la ampliación de capital de cincuenta millones de euros.

Madrid, a 9 de mayo de 2025.